

EDUCACIÓN PROFESIONAL

El consejo reconoce que la educación profesional es un proceso de desarrollo diseñado para ayudar a todos los individuos a prepararse para sus roles de la vida, incluyendo al consumidor, la familia, la comunidad, las ocupaciones y los pasatiempos. El Consejo de Educación también reconoce que la educación profesional permite a los estudiantes de todas las edades examinar sus actitudes, intereses, aptitudes y habilidades en relación con las oportunidades de carrera y tomar decisiones validas con respecto a la educación y los esfuerzos futuros.

Por lo tanto, el Consejo de Educación proporcionará una oportunidad para la educación profesional para todos los estudiantes mediante un proceso continuo de objetivos comenzando con la exploración de carreras en las escuelas primarias y continuando con la exploración de carreras en las escuelas secundarias, y extendiéndose a través de preparación para las carreras en las escuelas preparatorias.

END OF POLICY

Legal Reference(s):

[ORS 332.075-332.130](#)

[OAR 581-022-0316](#)